



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

## APRUEBA ADQUISICIÓN E IMPUTA GASTO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1609

SANTIAGO, diciembre 21 2020.

### VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5.200 del año 1929 del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la ley N° 21.192 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el artículo 14 del D.S N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 2865 de 2004, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que delega facultades; y

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que, según la planificación del Plan de Compras 2020, corresponde efectuar las compras de materiales de oficina para asegurar el buen funcionamiento de las distintas de la Dirección Regional de Coquimbo
- 2.- Que, la Dirección Regional de Coquimbo, cuenta con el presupuesto necesario para el financiamiento de la adquisición materiales de oficina.
- 3.- Que, se emitió a través del Portal Mercado Público, la Orden de Compra N° 4784-69-CM20, de fecha 14 de diciembre del 2020, a la **empresa DIMERC S.A, RUT 96.670.840-9, por un valor de \$ 1.267.555 (un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido**, por la adquisición de materiales de oficina.

### RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** la adquisición de materiales de oficina para la Dirección Regional de Coquimbo a la empresa DIMERC S.A, RUT 96.670.840-9, por un valor de \$1.267.555 (un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido.
- 2.- **IMPÚTESE** El gasto que demanda la presente resolución, ascendente a suma de \$ 1.267.555 (un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección Regional de Coquimbo aprobado para el año 2020.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ODEN DEL DIRECTOR**

**JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**  
**JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JDG/VOG/SPR/hea

### Distribución:

- 1c. Departamento de Administración y Finanzas..
- 1c. Subdirección de Direcciones Regionales
- 1c. Archivo Dirección Regional Coquimbo